

¿ Por qué los revisores fiscales se estructuraron como personal de confianza, de libre nombramiento y remoción?

Originalmente el dueño nombraba y supervisaba a los administradores. Cuando se decidió encargar la vigilancia de los gestores a un tercero, acudieron a una persona de su mayor confianza, puesto que lo facultarían para enterarse de toda la actividad empresarial.

Cuando se decidió restringir el derecho de inspección habida cuenta de la existencia de la revisoría, los dueños consideraron aún más la confianza depositada en estos funcionarios, porque su credibilidad requería de un obrar objetivo, firme, prudente, de manera que al cumplir sus deberes no se le viera como un contradictor.

La confianza que significa abrir las puertas a una persona ajena a la organización sigue siendo dispensada con cada nombramiento. Sin embargo, algunos contadores no saben honrarla. Por ejemplo, usan la información privilegiada en su propio beneficio o en el de algún tercero. Otros no investigan cuanto debieran a pesar de que se espera que digan lo que digan ello corresponda a una evidencia competente y suficiente.

En la medida en la cual la información se hizo circular entre terceros, vinculados o no a la entidad, este público también necesita saber si el auditor es de confianza. Se piensa que solo las personas con cierto carácter, idoneidad y experiencia serán los que obrarán en forma objetiva y que sus

opiniones serán neutrales, es decir, no pensadas para favorecer a uno o a otro.

Por lo tanto, hay dos relaciones de confianza constituidas respecto del revisor.

Lamentablemente, muchos piensan que el revisor solo tiene que atender a un lado. Muchos empresarios exigen que el revisor los “ayude”. Por su parte, varios funcionarios del Estado consideran que estos auditores deben opinar siempre como lo hace el Gobierno. Unos y otros no entienden la revisoría fiscal. Le hacen daño con sus exigencias. Es necesario dejar tranquilos a los revisores fiscales para que hagan su trabajo como corresponde.

La confianza no se supone ni está siempre presente. Ella debe construirse, necesitando de rasgos objetivos a partir de los cuales se desarrolle. Gran cantidad de contadores ha olvidado esto. Se portan de cualquier manera y obran como si fueran muy importantes. Se ganan la animadversión de los empleados, los que empiezan a dificultarle su tarea. De otra parte, la complicidad directa o indirecta con los clientes, genera una pérdida de confianza cada vez mayor. Hay personas que son respetadas porque siempre dicen la verdad. Estas son las que tienen el mayor grado de confianza. Sobre las demás, como no hay credibilidad, todo lo que dicen está sujeto a comprobaciones. Sus manifestaciones apenas se consideran probables, no ciertas. La contaduría debe saber que la confianza no proviene de la ley ni de su auto regulación.

Hernando Bermúdez Gómez